**PROCESO DE CONSULTA Y DIAGNÓSTICO**

**PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO**

***MESAS CON EXPERTOS***

Propuesta de dinámica de trabajo.

1. Se realizarán nueve mesas de trabajo con personas expertas, una por cada eje temático contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo.
2. Como preguntas guía para la participación de las personas expertas, se proponen:
	1. Con base en la descripción del eje temático y lo presentado en el Plan Estatal de Desarrollo, ¿cuál considera usted que es el problema más urgente para atender en la materia?
	2. ¿Cuáles son las alternativas de atención para este problema, en su consideración?
	3. ¿Qué retos y oportunidades observa usted en cuanto a la participación ciudadana para atender problemas de este eje temático?
3. Las personas expertas serán invitadas por el Secretariado Técnico Estatal, a propuesta de cada una de las partes integrantes, procurando que sus perfiles aporten a conocer el estado de la situación en Yucatán en los temas referidos. Las propuestas estarán abiertas a ciudadanía, personas especialistas académicas, funcionariado, y cualquier otra que se considere pertinente para el objetivo de las mismas. Se buscará que en cada mesa participen entre 5 y 8 personas expertas.
4. Las personas participantes tendrán hasta 15 minutos para exponer la problemática que deseen plantear en la mesa, en dos rondas de 10 y 5 minutos respectivamente. Las mesas tendrán una duración estimada de dos horas.
5. Cada mesa será moderada por una persona integrante del Secretariado Técnico Estatal, que llevará la conducción de la sesión y la sistematización de la información presentada, con el apoyo del INAIP.
6. Las personas expertas podrán hacer llegar la información que consideren necesaria para fundamentar o profundizar su presentación, así como el texto de la misma, en un solo documento, a los canales de comunicación correspondientes.
7. Las mesas se realizarán entre el lunes 21 de febrero y el viernes 11 de marzo de 2022. Las fechas y horarios serán acordados en el Secretariado y con las personas expertas.
8. La información presentada en cada mesa será recopilada y sistematizada por el Secretariado Técnico Estatal, y se integrará con el resto de información de los demás mecanismos de consulta para conformar el diagnóstico de las necesidades sociales a abordar en el Primer Plan de Acción. Esta información será pública y estará disponible para su consulta en el micrositio de Gobierno Abierto.